

III. OTRAS DISPOSICIONES**AGENCIA GALLEGA DE INNOVACIÓN**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 25 de marzo de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el fomento de la contratación de profesionales de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i y transferencia en las empresas y organismos de investigación en Galicia (programa Talento sénior), y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento IN858A).

Advertido error en el texto de la citada resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 69, del viernes 8 de abril de 2022, procede efectuar la siguiente corrección:

En el artículo 16. Comisión de Selección, apartado 4, en la página 22495, donde dice: «– 2º criterio: mayor puntuación en el criterio 17.g)», debe decir: «– 2º criterio: mayor puntuación en el criterio 17.c)».

